

P/15201

#7356  SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

Res. aprot. del nombr. diplomático
expedido por el P. E. en favor del
Coronel Ernesto Vega Pagan, E. N.
como Agregado de las Fuerzas
Armadas en la Embaj. de la Rep.
en Tegucigalpa. —

4 Pajas

Marzo 13/58



Jupia

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Número: 5770

Ciudad Trujillo,
Distrito Nacional,
MAR 13 1958

Al Presidente del Senado,
C I U D A D.-

Señor Presidente:

Pláceme informar a ese elevado Cuerpo de su digna Presidencia, que he nombrado al Coronel Ernesto Vega Pagán, E. N., como Agregado de las Fuerzas Armadas en la Embajada de la República en Venezuela.

De conformidad con las disposiciones de los artículos 24 inciso 3o. y 54 inciso 4o., de la Constitución de la República, me permito someter dicho nombramiento a la aprobación del Senado, por tratarse de un cargo diplomático.

Dios, Patria y Libertad,

[Firma]
Héctor E. Trujillo Molina,
Presidente de la República

1015201

(0310

Ciudad Trujillo,
Distrito Nacional,
18 de marzo de 1958.

General Héctor B. Trujillo Molina,
Presidente de la República,
Su Despacho.-

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo el honor de avisar a usted recibo de su mensaje número 5770, de fecha 13 del corriente, por cuyo medio somete a la aprobación del Senado el nombramiento diplomático expedido en favor del Coronel Ernesto Vega Pagán, E. N., como Agregado de las Fuerzas Armadas en la Embajada de la República en Venezuela.

Pláceme remitirle adjunto la Resolución dictada por el Senado en su sesión de esta misma fecha aprobatoria del indicado nombramiento diplomático.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saludo a usted muy atentamente,

Porfirio Herrera
Presidente del Senado.

P/15202



EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso tercero del artículo veinticuatro de la Constitución de la República,

RESUELVE:

UNICO: APROBAR el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del Coronel Ernesto Vega Pagán, S. N., como Agregado de las Fuerzas Armadas en la Embajada de la República en Venezuela.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta y ocho; años 115 de la Independencia, 95 de la Restauración y 28 de la Era de Trujillo.



PORFIRIO HERRERA
Presidente.



MANUEL JOAQUÍN CASTILLO
Secretario.



JULIO A. CAMBIER
Secretario.

REPUBLICA DOMINICANA

3^a LEGISLATURA 2da. de 1958

REGISTRADA AL No. 126 F

en el folio del libro letra

No. de asientos de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

y escrita de en máquina a razón de dos espacios

Escritura de en máquina

Escritura de en máquina

Jefe de las Oficinas del Senado



[Handwritten signature]
Escritura de en máquina



REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Ciudad Trujillo,
Distrito Nacional,
19 de marzo de 1958
ERA DE TRUJILLO

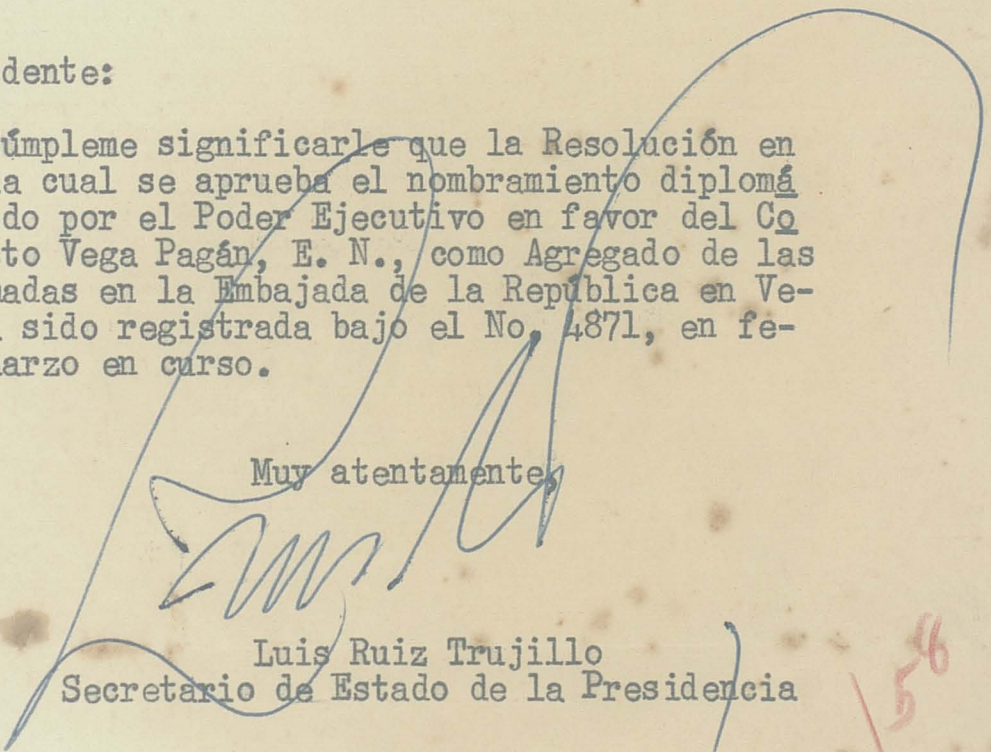
Núm. 6095

Señor
Presidente de la Cámara de Diputados,
Ciudad.-

Señor Presidente:

Cúpleme significarle que la Resolución en virtud de la cual se aprueba el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del Coronel Ernesto Vega Pagán, E. N., como Agregado de las Fuerzas Armadas en la Embajada de la República en Venezuela, ha sido registrada bajo el No. 4871, en fecha 19 de marzo en curso.

Muy atentamente,


Luis Ruiz Trujillo
Secretario de Estado de la Presidencia

lrt
rm/rs

March 20/58
9 27
a



REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Ciudad Trujillo,
Distrito Nacional,
19 de marzo de 1958
ERA DE TRUJILLO

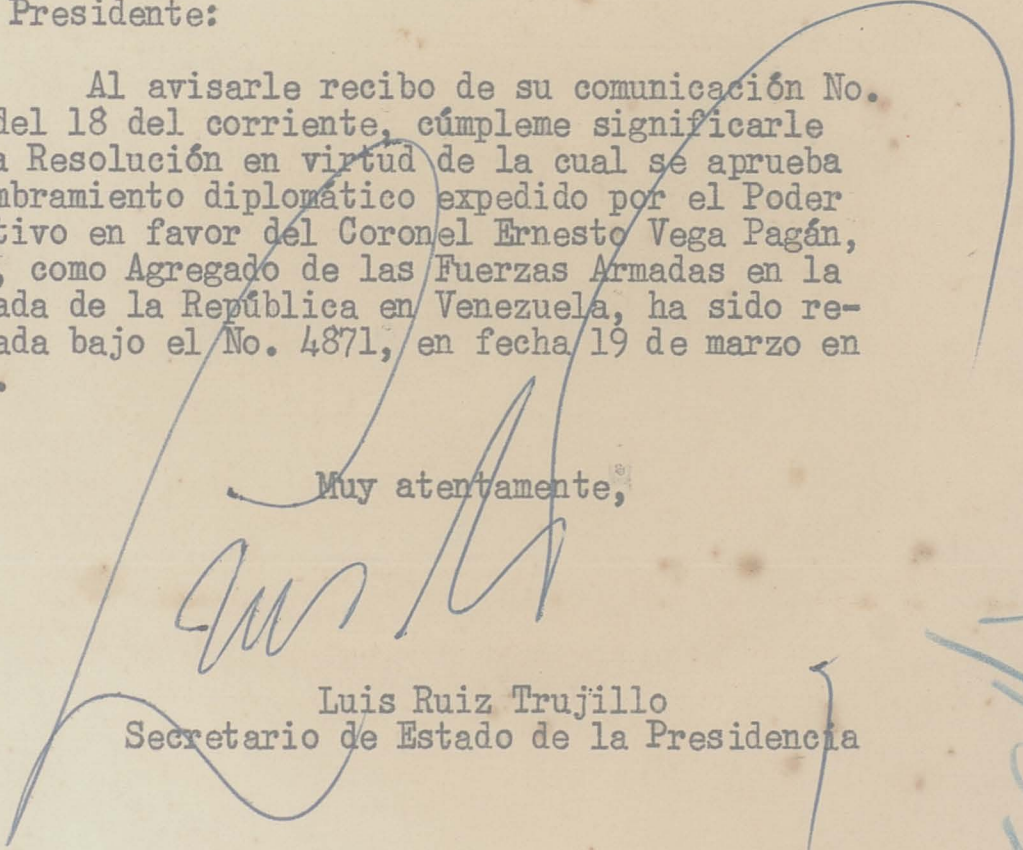
Núm. 6092

Señor
Presidente del Senado de la República,
Ciudad.-

Señor Presidente:

Al avisarle recibo de su comunicación No. 310, del 18 del corriente, cúpleme significarle que la Resolución en virtud de la cual se aprueba el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del Coronel Ernesto Vega Pagán, E. N., como Agregado de las Fuerzas Armadas en la Embajada de la República en Venezuela, ha sido registrada bajo el No. 4871, en fecha 19 de marzo en curso.

Muy atentamente,


Luis Ruiz Trujillo
Secretario de Estado de la Presidencia

lrt
rm/rs

P/15203